

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 30/08/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	IGSCK
RAZÓN SOCIAL	HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/09/2011
SERIE	11-2

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
07/09/2021	08/09/2021	S.D. INDEVAL	06/09/2021

NÚMERO DE TÍTULOS QUE RECIBEN EL PAGO

5130000

PROPORCIÓN

SERIE(S) '11-2' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 11.5556530214424

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	11.555653021

GRUPOS DE RETENCIÓN

1

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros CUENTA DE DISTRIBUCION POR \$59,280,500.00

AVISO A LOS TENEDORES

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión Certificados Bursátiles número F/303828, de fecha 29 de septiembre de 2011 (el "Contrato de Fideicomiso"), por medio del presente hace del conocimiento del público inversionista que, de conformidad con

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 30/08/2021

lo establecido en la Cláusula 12.1 y 12.2 del Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una distribución por Reembolso de Capital provenientes de las Distribuciones realizadas por la Sociedad Controladora correspondientes a los flujos de operación de los vehículos de inversión utilizados para realizar las inversiones del Fideicomiso.

Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente notificación de aviso de derechos tendrán el significado que se atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

El importe del Reembolso será por un monto total de MXN \$59,280,500.00 (Cincuenta y nueve millones doscientos ochenta mil quinientos pesos con 00/100 M.N.) el cual se distribuirá a razón de \$11.5556530214424952 por cada Certificado Bursátil en circulación

La entrega descrita en el párrafo anterior se realizará en los siguientes términos:

Fecha de transferencia: 08 de septiembre de 2021.

Valor Nominal actual de los Certificados Bursátiles: MXN \$3.9385501656920078

Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles después de la distribución: MXN \$0.1000000000000000

Asimismo, de conformidad con lo que se establece en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, los Intermediarios financieros que tengan en custodia y administración los títulos IGSK 11-2 deberán, en su caso, realizar la(s) retención(es) y proporcionar la(s) constancia a los tenedores en base a la información que en este acto el Emisor proporciona.

NOTA:

Por lo que se refiera a (I) temas de registro con el Indeval sobre el valor nominal ajustado del certificado bursátil, después de la realización de esta distribución; y (II) lo estipulado en la Cláusula 12.2 del Contrato de Fideicomiso; el nuevo valor nominal ajustado reportado en este aviso de derechos, no se tomará en cuenta lo establecido el inciso (i) de dicha Cláusula, ya que en estricto sentido los conceptos de reembolsos por aportaciones efectuados a las pasadas distribuciones aún no son equivalentes al 99.9% del Valor Nominal de los Certificados Bursátiles.

Lo anterior es derivado a que Indeval realiza los descuentos al valor nominal por distribución efectuada y no por tipo de pago realizado a los tenedores (que sirven de base para la retención fiscal, en su caso, por cada concepto), situación que da como origen que se fije un valor nominal mínimo.

Con base a lo estipulado en las Distribuciones del Fideicomiso en los incisos del (i) al (iv) de Cláusula 12.2 del Contrato de Fideicomiso en cada Distribución se estipulará el concepto por el cual se realiza cada pago a los tenedores.

OBSERVACIONES

Como se señala en el apartado anterior, se debe amortizar la razón de 3.8385501656920078 del 3.9385501656920078 del Valor Nominal Actual, quedando como Valor Nominal Ajustado 0.1000000000000000, distribuyendo el monto restante sin afectar el Valor Nominal de la serie por concepto de dividendos.